

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

26 de enero de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-

Ciudadanos de Iztapalapa, vamos a esperar que llegue el Secretario de la Comisión, el diputado Rafael Calderón, que ya firmó la asistencia, pero esperamos para que tengamos el quórum.

Buenas tardes, compañeros y compañeras; diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, gracias por asistir a esta quinta sesión de la Comisión, en especial al diputado Gilberto Sánchez Osorio que se integra, por decisión de su fracción parlamentaria, a esta Comisión, en sustitución del diputado Joel Ayala. Le damos la bienvenida, Gilberto. Agradecemos también la presencia del diputado Adolfo Uriel, que por cuestiones de trabajo va a tener que retirarse en unos momentos, pero nos da gusto que estén aquí.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista, por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que se declara instalada la sesión, por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura del orden del día.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a reformar disposiciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, versión 2008.
- 6.- Propuesta para análisis y dictamen de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos Generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Alguna observación al orden del día, compañeros?

Al no haberla, proceda someter a su aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Por favor someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura. Preguntemos a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la sesión anterior. Compañeros, ¿alguna observación? Al no haberla, solicito al diputado Secretario someter a aprobación el acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los compañeros diputados si tienen alguna observación.

Se está integrando con nosotros el diputado José Alberto Couttolenc.

Señor Secretario, si no existen observaciones, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a reformar disposiciones del programa delegacional de desarrollo urbano de Iztapalapa, versión 2008.

EL C. PRESIDENTE.- Para la atención de este punto, el día 12 de enero del presente año, se le remitió la propuesta con punto de acuerdo que nos hizo llegar la Presidencia el día 22 del mismo mes, la propuesta del dictamen que

también tienen en sus carpetas. Al respecto permítanme hacer un breve resumen de la propuesta del dictamen.

En el punto de acuerdo, se propone exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que modifique el programa delegacional de desarrollo urbano de Iztapalapa, versión 2008.

Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano, es competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el autorizar las modificaciones de los programas urbanos de desarrollo urbano.

Por otra parte, las modificaciones que se plantean son para dos normas de ordenación particular que están contenidas en el Programa Delegacional. La primera, respecto a la colonia "El Paraíso", en la que se argumenta que no se mencionó a la Secretaría de Protección Civil para la fundamentación y dictaminación de los estudios de riesgo.

En este sentido, nuestra argumentación es que si bien no se menciona a la Secretaría, sí tendrá participación en estos estudios por las atribuciones que se le confiere en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

La segunda norma particular que se plantea, que plantea modificar es la correspondiente a la zona del Cerro del Peñón, debido a que no se reconocen los avances que se tienen, pero sobre todo a que se les cambió la zonificación por área verde, cuando antes era habitacional.

Al respecto en el análisis al programa delegacional, se encontró que sí se señala que hay avances con la SEDUVI y la DGRT y la Secretaría de Protección Civil.

En lo que corresponde a la zonificación como área verde, coincidimos con la preocupación de los habitantes de la zona. Sin embargo, en el propio programa delegacional se establece que las viviendas que están actualmente construidas, quedarán sujetas a un estudio de riesgo, por lo que es de entenderse que si el estudio de riesgo determina factible el que continúen las viviendas, se les asignará el uso de suelo habitacional y la zonificación como área verde para proteger la zona Cerro del Peñón que no está construida.

Con estos razonamientos y coincidiendo con la preocupación de la diputada Karen Quiroga y los habitantes de esta zona, con quienes incluso tuvimos una reunión el miércoles pasado, es que el dictamen que les presentamos reorienta la propuesta con punto de acuerdo que fue sometida a nuestra consideración, es decir, vamos a exhortar como lo platicamos con ustedes a la SEDUVI y a la delegación a que se reestablezcan las mesas de trabajo para avanzar en los estudios de riesgo, en la definición de poligonales y en la regularización de la tenencia de la tierra.

En este marco, solicito al diputado Secretario el brindar la palabra a los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, bueno, solicito al diputado Secretario su intervención.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Bueno, a mí particularmente me gustaría conocer más del tema, no tuve oportunidad de poder realizar el estudio del mismo y me gustaría que una vez que escuchemos a los demás diputados integrantes de la Comisión, pudiéramos tomar la decisión de ser prudente de aplazar este punto a la próxima sesión de la Comisión para que hagamos el mejor trabajo que se pueda con la información que tenemos. Inclusive me gustaría pues ir, de ser posible, a hacer un recorrido por las zonas que nos están mencionando para ver qué tanto impacto podrían tener las decisiones que aquí se tomen y que se busque siempre el beneficio de la gente, de la mayoría, pero que también se busque cuidar las áreas verdes y la sana convivencia con los vecinos, como lo he mencionado en otras ocasiones.

Mi punto de vista sería que pudiéramos aplazar este punto de acuerdo, salvo lo que comenten los demás compañeros.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro compañero diputado quiere tomar la palabra?

Le damos la palabra a la diputada Karen Quiroga, que si bien no es integrante de la Comisión, como todos los diputados que nos acompañan en estas reuniones, puede hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchísimas gracias.

Me parece que la gente ha esperado mucho, esta intervención la hago referente a la opinión que tiene el diputado Calderón, porque lleva la gente esperando cerca de 60 años la escrituración.

Quiero comentarle al diputado que el uso de suelo ya se tenía en la zona, obviamente en Iztapalapa existen 3 cerros que son de conservación ecológica: El Cerro de Santa Catarina, Cerro de la Estrella y El Cerro del Peñón del Marqués.

Lo único que pretendemos es devolver a la gente lo que ya tenía. En la IV Legislatura se elimina el uso habitacional y se convierte a área verde en viviendas que están constituidas desde hace casi 60 años.

No diría que no es adecuado la propuesta que hace respecto al recorrido, pero la gente está alerta en esta situación, durante mucho tiempo sufrió amenazas de desalojo y demás. Haría un llamado a que se pudiera proseguir con el procedimiento y a la par el poder dar a conocer a los diputados de manera detallada en qué situación se encuentra el Cerro del Peñón.

La intención no es hacer crecer la mancha urbana sino precisamente detener la mancha urbana, darle seguridad y certeza jurídica a la gente que ya se encuentra de manera fija con viviendas totalmente construidas dentro del Peñón Viejo, pero también es iniciar una ruta de conservación ecológica, una ruta en conjunto con el Gobierno de la Ciudad que nos permita reforestar el Cerro del Peñón Viejo.

Quisiera hacer un anuncio, que vecinos de esta zona interesados en este asunto están aquí con nosotros. Hemos venido llevando a cabo mesas continuamente, esto es una pelea de todos los días, es mi distrito y por eso me atrevo a hablar por estas personas.

Pero también quiero anunciar que se constituirá una asociación civil llamada "Amigos del Peñón", con la intención de reforestar el Peñón Viejo, esto sí para

impedir el crecimiento de la mancha urbana y también para garantizar que uno de los pulmones de la delegación será totalmente conservado.

Yo nuevamente hago hincapié en mi propuesta de que a la par de que se sigan realizando los trabajos no se suspenda el procedimiento del punto de acuerdo, que no se pase a otra sesión sino al contrario que podamos agilizar los trabajos, puesto que me parece que las autoridades, tanto la Jefa Delegacional, el Jefe de Gobierno, los diputados que nos recibieron en la semana pasada, todos están interesados, así como los vecinos.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el diputado Gilberto Sánchez.

EL C. DIPUTADO GILBERTO SÁNCHEZ OSORIO.- Hemos escuchado con atención la exposición de motivos que nos hizo nuestro compañero Presidente de la Comisión, el diputado Guillermo Sánchez; hemos escuchado con atención también la exposición que hace nuestra compañera diputada Quiroga y en lo que a un servidor toca para mí son argumentos convincentes.

Yo creo en lo expresado por el compañero Presidente, por la compañera Quiroga, sobre todo partiendo del amplio conocimiento que usted tiene sobre la zona al tratarse de su distrito y sobre todo los argumentos que usted ha expuesto son argumentos ante los que no se puede oponer ni en un argumento en contra y creo pues firmemente en la necesidad, como usted lo ha expuesto, de llevar a cabo el procedimiento respectivo en esta sesión y adelante, nosotros estamos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Adolfo Uriel González Monzón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

Ratificando la observancia y desde luego el papel fundamental que tiene esta soberanía para atender a la ciudadanía, para que por este conducto se pueda resolver la problemática que impera en la zona, desde luego siendo respetuosos de los reglamentos y del medio ambiente, que es lo que todos

queremos y deseamos, ya ha habido un procedimiento, ya ha habido todo un trabajo anterior, por lo que consideramos, y en ese sentido opino, que sí debamos ya continuar con el proceso, concluirle y darle satisfacción a toda la gente que ha esperado tanto para que este mecanismo se dé y ya pueda concluir.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado que quiera intervenir? Juan Pablo, déjame un poquito centrar la discusión.

Lo que la Presidencia propone, y queremos que tengan claridad, la única instancia que puede cambiar los usos de suelo es la Asamblea Legislativa, entonces por eso después de hacer los siguientes razonamientos, que les expuse hace rato, lo que decimos es que reorientemos la propuesta con punto de acuerdo y es para exhortar a la SEDUVI y a la delegación a que se restablezcan las mesas de trabajo para que se emitan los dictámenes respectivos de protección civil, es básicamente para eso.

Creemos que la anterior Legislatura aprobó el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Iztapalapa y que de alguna forma se castigó a los habitantes de estas colonias cambiándoles el uso de suelo cuando ya tenían el habitacional, ahí podrían iniciar algún juicio porque la ley no puede ser retroactiva, pero la gente está cansada, Rafa, de 80 años y de escuchar lo mismo de los diputados de cualquier filiación partidista.

Lo que ellos están haciendo es que desde la Asamblea se le pida a la SEDUVI que retome las mesas de trabajo para posteriormente, a través de los dictámenes, dirá quién sí se queda y quién no se queda, y eso lo saben perfectamente los ciudadanos que se encuentran aquí presentes. Entonces, por eso yo creo que es conveniente, y exhorto a los compañeros, para que aprobemos esta reorientación del dictamen, que además es un punto de acuerdo presentado en el pleno de la Asamblea y que tenemos que darle contestación.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Justamente ese era el punto que iba a mencionar, darle continuación a este trámite que la gente ha esperado por tanto tiempo, así en los términos que viene el punto de acuerdo o

el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, de agilizar las mesas de trabajo para que se hagan los estudios técnicos correspondientes en la parte de protección civil, no nos quita nada. Incluso también, una vez teniendo esos dictámenes, la Asamblea tendrá, en las zonas donde así se presente, hacer el cambio de uso de suelo correspondiente ya en el programa delegacional o parcial de esa zona, y la propuesta del diputado Calderón yo creo que no se contrapone, al contrario, genera el tiempo para que también se pueda realizar un recorrido a la zona si el diputado quiere conocerla, y podemos darle trámite para ir avanzando en este punto, para que la gente no esté esperando, y nos diferenciamos de la Legislatura anterior en el sentido de que no dejemos dictámenes pendientes de más de 3 años y la gente no esté esperando. Eso es todo por el momento, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Pablo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente recalcar, estoy de acuerdo en el punto de acuerdo como se plantea, en que se retomen las mesas de trabajo, estoy de acuerdo que veamos la manera de darle salida a la problemática que tiene la gente, y de manera respetuosa sí me gustaría que me hicieran llegar la mayor información posible para yo poder estar empapado del tema y que sí se pudieran hacer o programa recorridos y cuestiones ya más operativas en la zona, para que podamos ayudar también nosotros desde nuestra instancia a la gente, porque a final de cuentas en donde vamos a tomar la decisión va a ser aquí en la Asamblea, como lo comentaba el diputado Presidente, pero estoy totalmente a favor del punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Es interesante lo de hacer los recorridos para que contrastemos con lo que dice el programa y lo que es la realidad, y yo creo que con mucho gusto los vecinos o los representantes de ese distrito, en voz de la compañera Karen Quiroga, haremos esos recorridos y será parte de los tres dictámenes, que hay que hacer los recorridos, en Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Tiene el uso de la palabra la compañera Karen Quiroga.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para ponernos a disposición de la Comisión, de organizar este recorrido, la gente está en la mejor disposición de poderlos recibir en el lugar, en la colonia El Paraíso y poder dar continuidad a los trabajos. Cuenten ustedes con toda la colaboración que sea posible y con toda la información que solicita el diputado Rafael, para poder dar seguimiento a los trabajos.

En nombre de los vecinos, a los que ustedes también representan, sean bienvenidos al Distrito XIX.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen con punto de acuerdo.

El dictamen con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Rafael Calderón.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es propuesta para el análisis y dictamen de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Respecto a la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la Comisión recibió una iniciativa de ley del Jefe de Gobierno, el día 8 de enero del presente año y el día 12 del mismo, se le envió a cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión.

Para quienes ya hayan tenido oportunidad de revisar la iniciativa, esta considera cambios significativos en cuanto a las facultades que corresponden a cada instancia, lo relativo al impacto urbano y ambiental y no considera los

programas delegacionales de desarrollo urbano. Estamos hablando de una ley totalmente diferente.

Es por ello que en la propuesta de acuerdo que les distribuimos el 22 de este mes y que hoy tienen en sus carpetas, estamos considerando en principio solicitar una prórroga de 90 días para dictaminar esta iniciativa conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El segundo punto sugerimos realizar un foro los días 23 y 24 de febrero en el salón "Benito Juárez" de esta Asamblea Legislativa, para lo cual en sus carpetas tienen una propuesta de cómo se desarrollaría este foro.

Esto lo consideramos fundamental por la trascendencia que tiene para la ciudad, una nueva ley de desarrollo urbano, para dar participación a la sociedad en general a especialistas y otras dependencias para que nos ayuden en el análisis y dictamen de esta iniciativa. Desde luego estaremos atentos a las propuestas que nos formulen los diputados para mejorar el formato del foro.

Agradecería a los integrantes de la Comisión que nos emitan comentarios respecto a este tema.

Señor Secretario, brinde la palabra a los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- Los diputado que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

Le damos la palabra al diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con su permiso, Presidente. Buenas tardes a todos.

Sin duda que esta ley que se nos acaba de enviar, es una ley que es trascendental y que evidentemente requiere un análisis profundo de cada uno de nosotros los integrantes de esta Comisión. Por eso yo estoy a favor como nos lo planteó el diputado Presidente, hagamos esta solicitud de prórroga para que podamos enriquecer y profundizar en esta ley.

Únicamente añadiría, Presidente, compañeros integrantes de esta Comisión, que es importante considera que en esta prórroga la SEDUVI pudiera hacer una presentación a esta Comisión para conocer el contexto, los estudios, las

opiniones, esos resultados de las consultas que se hicieron, para ver cuáles son aquellos cambios que en lo fundamental vamos a analizar. Creo que sería muy importante que pudiéramos tener esta reunión con el titular de esta Secretaría y pudiéramos tener un análisis más puntual y que pudiéramos también conocer de viva voz la argumentación, sobre todo a partir de la consulta que ellos hicieron de este organismo que se creó para recuperar todas estas consultas, todos estos datos que pudieran aportar, argumentar el asunto de las reformas a esta ley.

Entonces en ese sentido, está la propuesta, ya ví de alguna manera los colegios, íbamos a hacer una propuesta de los colegios, pero están representados todos los colegios, las asociaciones, que me parece que son importantes que participe.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Adelante la diputada Karen Quiroga.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Creo que debía haberme inscrito en esta Comisión.

Una sugerencia. Me parece que para la realización del foro, sería adecuado que la Comisión pudiese invitar a la Dirección General de Asuntos Agrarios, a la Dirección General de Regularización Territorial y a CORETT.

¿Por qué? Bueno pues son realmente los ejecutores de la Ley y me parece que su intervención en cuanto al procedimiento jurídico y operativo de lo que es realizar escrituración y de lo que es dar certidumbre a los habitantes de la ciudad, me parecería muy importante su participación.

Sé que es una propuesta del Gobierno del Distrito Federal y que en ello está implícita la política que el Jefe de Gobierno piensa para esta ciudad, pero también es importante tener a las áreas operativas dentro de esto. Ojalá se pueda considerar esta propuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Los integrantes de esta Comisión ya hemos analizado parte de la ley, es una ley sumamente importante, trascendental para el Distrito Federal. La ley actual con la que nos regimos fue publicada en la Gaceta Oficial el 29 de enero de 1996, es decir, ya tenemos casi 14, 15 años con esta ley.

Lo idóneo sería que nosotros como legisladores presentáramos un anteproyecto de ley, pero bueno, el Ejecutivo Local también tiene esas atribuciones y nos han enviado una ley en la cual algunos diputados tienen unos puntos de acuerdo muy distantes a lo que se plantea en esa ley.

Como somos representantes populares, pues queremos que la ciudadanía participe, queremos que la gente del Peñón, que la gente de los asentamientos de Tlalpan, que la gente de Alvaro Obregón de las barrancas participen en esto que va a ser una ley, en caso de aprobarse, que va a regular, no sé, de aquí en unos 5 años, 10 años, los usos del suelo de todo el Distrito Federal.

Entonces queremos que se expresen, y no es debilidad, pero queremos que se expresen los que saben, los urbanistas, los ingenieros, los abogados, las distintas instancias, como la UNAM, la Metropolitana, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, todos aquellos que estén interesados en que la Ciudad de México cada vez vemos que se deteriora.

Que veamos un programa en base a los expertos, porque a veces como somos representantes del pueblo decimos “pues hacemos lo que nosotros queremos”, y yo creo que no, parte de eso fue algunos programas aprobados en las anteriores legislaturas, que de acuerdo a las bancadas pues se aprobaron, sin considerar en cuenta a veces lo que opina la gente.

Si a la gente de estas delegaciones donde está El Peñón de los Baños, El Paraíso, del Marqués, el Peñón Viejo, perdón, el Paraíso, seguramente la gente que es conocedora de donde vive pues no hubieran permitido estas barbaridades.

Entonces se me hace importante consultar a la gente en foros abiertos a la discusión, que venga el Ejecutivo Local y que exponga cuáles son sus motivos, y que la gente escuche. Creo que esos 90 días van a ser de intenso debate.

Tenemos ya en puerta la aprobación de 4 dictámenes de Programas Urbanos Delegacionales, de Gustavo A. Madero, de Cuajimalpa de Morelos, de

Coyoacán y de Tlalpan, gente que tiene muchos años tratando de regularizar, gente que tiene 25, 30 años, y que no se ha podido, no tienen un título de propiedad porque los suelos son irregulares. Ya tienen todos los servicios pero nadie les cumple.

Entonces yo agradezco aquí a los compañeros diputados el que podamos pedir esa prórroga y entre nosotros mismos discutamos, y que saquemos una ley o que la rechacemos, que favorezca sí a los ciudadanos, sí a los habitantes, pero también a los desarrolladores, gente que quiere invertir en el Distrito Federal pero que los usos del suelo son muy tortuosos; y como no hay uso del suelo, pues de repente se presta a que “yo conozco a algún diputado, yo conozco a algún delegado”, y se presta mucho a la corrupción, hay que decirlo como es.

Entonces creo que esto nos va a permitir llevar a cabo un buen análisis de la ley, que finalmente a través de los ciudadanos, los expertos, la aprobemos o en su defecto la rechacemos.

Ya para concluir. ¿Algún otro compañero quiere tomar la palabra?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación la propuesta de acuerdo para el análisis y dictamen de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del D.F.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo para el análisis y dictamen de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar, compañero?

El de la palabra sí tiene un asunto general a tratar. Por mi parte quiero informarles que esta Comisión tiene pendiente en conjunto con las Comisiones de Transporte y Vialidad y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica el citar a comparecer al Director General del Proyecto Metro para

que nos informe sobre el estado actual en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro y precise las razones técnicas y financieras que llevaron a modificar el trazo original, así como el impacto urbano, vial, ambiental y financiero que ha generado tal decisión.

Al respecto les informo que en la última sesión de la Comisión de Transporte y Vialidad se acordó convocar para el día 4 de febrero a las 11:00 horas, por lo que independientemente de que reciban la convocatoria por escrito atentamente los invito a esta reunión.

Si no hay otro asunto en general, agradezco la presencia de la compañera diputada Karen, y siendo las 15 horas con 2 minutos del día 26 de enero del año en curso se dan por terminados los trabajos de esta quinta sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana V Legislatura.

Muchas gracias.

